LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 06/2018 - DETERMINADO
"LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA XIII DEL SENEPA"
PLURIANUAL – ID N° 354.746.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **06 días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve**, siendo las 16:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **LC N° 06/2018 "Locación de Inmuebles para la Zona XIII del SENEPA"– Plurianual ID N° 354.746**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio de Erradicación del Paludismo - SENEPA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas estará conformado por: **CP CAROLINA GODOY**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el **SRA. LAURA NOEMI AYALA RODRIGUEZ** en representación del Servicio de Erradicación del Paludismo – SENEPA, la **ABOG. ROSSANA CABRERA**, en representación de la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contratación y la **Abg. Pedro Adrian Santander**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas en el marco de la Resolución DGAF Nº 375/18 de fecha 27 de noviembre del 2018.

2. ANTECEDENTES

a) **Identificación del llamado en el PAC**: el llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones Institucional N°**354.746**, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 54.000.000.- (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones), con carácter Plurianual.

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: **Disponibilidad Presupuestaria**: Para el ejercicio 2018 contaba con un crédito presupuestario previsto en el Objeto de Gasto 250, certificado conforme al CDP Nº Nº 04359/2018 en cual no podrá ser ejecutado por cierre del ejercicio fiscal, no obstante para cubrir con el compromiso en su carácter plurianual lo que corresponde al presente ejercicio 2019 y 2020 se encuentran sujeto a la aprobación del Presupuesto General para el SENEPA para ambos ejercicios respectivamente, en el Objeto de Gasto 250, cuya vinculación se da al Plan Anual de Contracciones con ID Nº 354.746 correspondiente al ejercicio 2018.

c) **Aprobación de la Convocatoria**: Dictamen(A.J) – D.O.C N° 490.2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, por la cual se propone el inicio del proceso de locación de Inmueble; y la Resolución D.G.A.F. N° 375/2018, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza el llamado.-

d) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 27/12/2018.

e) **Sistema de Adjudicación:** por **ITEM**.

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento establecido en la Ley 2051, y atendiendo que es un llamado de Locación Determinado, fue invitado a participar de este llamado la Señor **Gabriel Capo González**. En fecha 4 **de Enero de 2019**, a las 09:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobre, cuyo detalle se expone a continuación:

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Laura Ayala

C.P. Carolina Godoy

LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 06/2018 - DETERMINADO
"LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA XIII DEL SENEPA"
PLURIANUAL – ID N° 354.746.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

ITEMS N°	Gabriel Capo González
	Precio total (IVA incluido)
1	54.000.000.-

N°	Firmas Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta		Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Ejemplares de Ofertas
			Monto Gs.	Vigencia			
1	Gabriel Capo González	Presenta	2.700.000	90 (noventa) días.	Presenta	Presenta	1 ORIGINAL

4. VERIFICACION Y ANALISIS DE LA OFERTA

4.1. Verificación de Documentos Requeridos

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Art. 44° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, se procedió a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitad en el PBC a la firma **Gabriel Capo González** , conforme se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES	CALIFICACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	CUMPLE
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE
En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13497 - MSPYBS

Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

C.P. Carolina Godoy

LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 06/2018 - DETERMINADO
"LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA XIII DEL SENEPA"
PLURIANUAL – ID N° 354.746.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

4.2. Calificación legal. Prohibiciones de los incs "a" y "b" del artículo 40:

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firma **Gabriel Capo González.**

Primeramente se verifica en el punto que antecede que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones. A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

Acto seguido se procede a verificar a través de la página web del SENATICS si la misma cuenta con registros en la base de datos y el resultado del análisis se expone a continuación:

N°	EMPRESA/CONSORCIO	C. I. N°	Observación
1	Gabriel Capo González.	4.914.369	NO REGISTRA DATOS

4.3. Inhabilitados por la dncp:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que la empresa: **Gabriel Capo González,** no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.G.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. [illegible]
Asesor/a Jurídico/a Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

C.P. Carolina Godoy

LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 06/2018 - DETERMINADO
"LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA XIII DEL SENEPA"
PLURIANUAL – ID N° 354.746.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

4.4 **Cumplimiento de las especificaciones técnicas:**

Se procede a la revisión y análisis de la oferta presentada por el Señor: **Gabriel Capo González**, en la que se visualiza que el número de matrícula correspondiente al Inmueble a ser alquilado corresponde al Nº16117 y el Nº de Cta. Cte. Catastral 29-0208-29, según consta en la escritura del inmueble Nº 61/2015. Sin embargo el numero de Cta. Cte. Catastral detallado en el documento *"carta de invitación"* para el presente llamado figura 29-0208-12-00-00/001, y no así el Nº de manzana y lote que si corresponde al inmueble a ser alquilado. Por ello se observa la existencia de un error formal involuntario de tipeo generado al momento de generar la carta de invitación.

Conforme a lo expuesto más arriba es criterio de este comité tener por aclarado el error involuntario cometido al momento de elaborar la carta de invitación y por consiguiente proseguir con la evaluación de la oferta presentada, considerando que en la misma no se observan errores que puedan dificultar la identificación del inmueble; considerando que se trata un llamado para locación de inmueble determinado sumado a ello que la oferta con las especificaciones técnicas.

Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Calificación
Manzana N°99 Solar Nº22, Cta. Cte. Catastral Nº 29-0208-29	Locación de Inmueble Determinado, situado en el Distrito Pedro Juan Caballero , individualizado como Manzana N°99, Cta. Cte. Catastral Nº 29-0208-29,en el Departamento de Amambay, destinado a la Zona XIII del SENEPA – Plurianual.	CUMPLE

4.5 Analisis de precio ofertado:

4.5.1 **CUADRO COMPARATIVO**: se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.El detalle se encuentra expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente informe.

4.5.2 **ESTIMACIÓN DE COSTOS**: se procede a analizar si el costo ofertado por la firma para el ítem, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Laura Ayala

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

C.P. Carolina Gómez

LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 06/2018 - DETERMINADO
"LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA XIII DEL SENEPA"
PLURIANUAL – ID N° 354.746.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

Nº	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Gabriel Capo Gonzalez			PRECIO REFERENCIAL SOBRE EL COSTO UNITARIO	% DE VARIACION
					Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	Locación de Inmueble para la Zona XIII del SENEPA - Plurianual	Mz Nº 99 y Cta. Cte. Catastral Nº 29-0208-29	Locación de Inmueble Determinado, situado en el Distrito Pedro Juan Caballero , individualizado como Manzana N°99, Cta. Cte. Catastral Nº 29-020829 ,en el Departamento de Amabay, destinado a la Zona XIII del SENEPA – Plurianual.	12	Meses	4.500.000-	54.000.000.-	54.000.000.-	0%
TOTAL GENERAL IVA incluido						4.500.000.-	54.000.000.-	54.000.000	0%

Se verifica que el costo total de la oferta presentada es conforme al monto presentado en el informe técnico presentado por la convocante en la cual fue expuesta la justificación correspondiente a la necesidad de realizar dicha contratación. Por tango es criterio de este comité que la oferta cumple al respecto con dicho requisito considerando que no se encuentra ninguna variante dentro de las previsiones presupuestarias para dicho llamado.

5 CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 de acuerdo a lo determinado en la Resolución DGAF Nº 375/18 de aprobación de la carta de Invitación, **este comité coincide en recomendar cuanto sigue**:

a. **ELEVAR LO ACTUADO A CRITERIO Y CONSIDERACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD LA ADJUDICACION** del llamado **LC N° 06/2018 "LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA XIII DEL SENEPA" DETERMINADO, ID N° 354.746**, a **Gabriel Capo Gonzalez**, conforme al siguiente detalle:

Nº	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Gabriel Capo Gonzalez		
					Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.
1	Locación de Inmueble para la Zona XIII del SENEPA - Plurianual	Cta. Cte. Catastral Nº 29-0208-29	Locación de Inmueble Determinado, situado en el Distrito Dr. Juan Manuel Frutos , individualizado como Manzana N°99, Cta. Cte. Catastral Nº 29-0208-29 en el Departamento de Amambay, destinado a la Zona XIII del SENEPA – Plurianual.	12	Meses	4.500.000-	54.000.000.-
TOTAL GENERAL IVA incluido						4.500.000.-	54.000.000.-

Guaraníes: Cincuenta y cuatro millones.-

Es nuestro informe.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

C.P. Carmen Godoy

Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 06/2018 - DETERMINADO
"LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA XIII DEL SENEPA"
PLURIANUAL – ID N° 354.746.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

ANEXO A – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Sub Unidad Operativa de contrataciones – SUOC S3.
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo

Locación de Inmueble - LC N° 06/2018 - ID N° 354-746 - Locación de Inmueble Determinado para la Zona XIII del SENEPA - Plurianual

ANEXO 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Gabriel Capo González	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80131502-003	Locación de Inmueble para la Zona XIII del SENEPA - Plurianual.	Meses	Unidad	12	4.500.0000	54.000.000
						Total IVA Incluido	54.000.000

Guaraníes: Cincuenta y cuatro millones.-

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. Pedro R. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Laura Ayala

C.P. Carmen [illegible]